



El Pacto de Estado por la Ciencia, tres años después

En diciembre de 2003, la Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular abrió un profundo debate sobre la situación de la ciencia en España. Diez científicos, miembros de la misma, se reunían en Madrid para impulsar el denominado «Pacto de Estado por la Ciencia», que se hacía público unos meses más tarde. ¿Qué ha ocurrido desde entonces?

En marzo de 2004 destacados investigadores del ámbito biomédico español hicieron pública la necesidad de impulsar un gran Pacto de Estado por la Ciencia que, liderado por el Gobierno, incluyera a las comunidades autónomas, todos los partidos políticos, los agentes económicos y sociales y los propios científicos. El llamamiento tomó forma de documento en el que, además de esbozar la coyuntura del momento y justificar la oportunidad de invertir en ciencia, entendida como motor de desarrollo, se proyectaban diversos compromisos en forma de propuesta.

Los compromisos a los que se hacía referencia en el documento guardan relación con lo que buena parte de la comunidad científica han venido reclamando en el pasado más reciente de España para enlazar definitivamente con Europa e incorporarse de forma efectiva en la sociedad del conocimiento.

El texto empezó a gestarse en diciembre de 2003. Tras varios meses de deliberaciones, se alcanzó un documento de consenso que se presentó en público poco antes del inicio de las pasadas elecciones generales. Se cumplen, pues, los tres años del inicio de lo que hasta ahora ha sido la demanda de la comunidad científica que mayor y más amplia difusión ha obtenido.

Muy probablemente, el éxito del texto planteado por los bioquímicos españoles convocados por la SEBBM radique en la forma en la que se expresaba un contenido de sobras conocido por la comunidad científica. Además de plantear los déficit tradicionales del sistema, el documento planteaba propuestas de trabajo sobre las que recomendaba alcanzar compromisos de gran alcance entre los distintos actores que intervienen en el sistema.



Los firmantes del Pacto de Estado por la Ciencia el día que se iniciaron los debates para su constitución en diciembre de 2003.

En concreto, el texto habla de **compromiso por el desarrollo**, de modo que se entienda la inversión en ciencia como mecanismo para que España contribuya a la vanguardia del conocimiento y tomando Europa como objetivo; de **compromiso institucional**, entendido como la necesidad de efectuar un esfuerzo de coordinación, de planificación y de continuidad; de **compromiso de financiación**, con el objetivo de garantizar una estabilidad presupuestaria que supere los vaivenes políticos coyunturales; de **compromiso con el investigador**, el gran protagonista del quehacer científico para el que se ha venido reclamando el establecimiento de una carrera profesional acorde con las necesidades de la ciencia actual y el diseño de una política de proyectos de investigación ambiciosos; de **compromiso con la estructura**, en la que las plataformas científico-tecnológicas, la industria y la traslación del cono-

cimiento adquieran un nivel de eficacia superior; y de **compromiso con la sociedad**, de manera que pueda hacerse partícipe al ciudadano de los beneficios que aporta la ciencia en forma de riqueza y bienestar y como fuente de conocimiento y cultura.

Transcurridos ya prácticamente tres años desde que se formulara la propuesta de Pacto de Estado por la Ciencia, cabe preguntarse si se ha logrado avanzar en alguno de los aspectos que el documento identifica como críticos para el sistema. Máxime cuando desde Presidencia del Gobierno se ha anunciado la intención de que 2007 sea el «año de la ciencia». Representa, pues, una buena oportunidad para revisar el documento y reanalizar el momento actual con la finalidad de avanzar en dirección al futuro que, por talento y capacidad, le corresponde a España. #